



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

SUBDIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

CONVOCATORIA 01 APOYO DE TRANSPORTE URBANO PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

I Período Académico de 2025

Descripción del Beneficio: Los estudiantes beneficiados recibirán un apoyo equivalente al 100% del costode dos (2) pasajes diarios vigentes al momento de aprobarles el apoyo, el cual será entregado directamente al estudiante beneficiado.

DIRIGIDA A:

Estudiantes de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca de todos los programas Académicos de Pregrado de Jornadas diurna y nocturna.

REQUISITOS:

- Debe ser estudiante activo de cualquier programa académico de pregrado.
- Presentar dificultad económica que pueda ser comprobada.
- Demostrar que tiene programadas actividades académicas de manera presencial, los **cinco (5)** días a la semana.
- Inscribirse en la página de la Universidad diligenciando el formulario en línea y adjuntando los documentos requeridos.
Link: <https://formularios.unicolmayor.edu.co/index.php/814989?lang=es>

- Código QR



- Se realizará la verificación de la información suministrada en la plataforma ACADEMUSOFTy ADVISER (se dará prioridad aquellos estudiantes que presenten riesgo crítico o alto).
- No recibir apoyos económicos con recursos de la Universidad o con recursos externos obtenidos a través de donaciones, patrocinios o con ocasión de la celebración de convenios u otro tipo de acuerdo de voluntades con entidades públicas, privadas, nacionales o internacionales.
- Diligenciar en su totalidad el formulario con los documentos requeridos, de lo contrario no será tenido en cuenta para el proceso de selección.

NO HABER RECIBIDO EL APOYO DE TRANSPORTE URBANO EN SEMESTRES ANTERIORES.

- DOCUMENTOS PARA PRESENTAR VÍA CORREO ELECTRONICO-**PRESELECCIONADOS**
- Ficha de inscripción AGBFO - 01

Nota: Los anteriores documentos se deben diligenciar con información clara,precisa de la situación, firmados por el estudiante. No son válidos los formularios y fichas que presenten enmendaduras, tachones o cualquier falsedad o inconsistencia en la información, **anulará** la solicitud (Los formatos se encuentran en la página Web de la Universidad, en el link de Subdirección de Bienestar Universitario).

- Fotocopia del documento de identidad.

CRONOGRAMA:

La selección de estudiantes para Apoyo de Transporte Urbano se llevará a cabo de la siguiente manera:

Nº	ACTIVIDADES	FECHA	LUGAR
1	Publicación de la convocatoria e inscripción en página web.	10 al 17 de febrero hasta las 6 pm	Medios virtuales institucionales
2	Preselección de estudiantes a beneficios.	18 al 19 de febrero	Medios virtuales institucionales
3	Publicación de preseleccionados	20 de febrero	Medios virtuales institucionales
4	Quejas y/o reclamos	21 de febrero	Correo electrónico apoyotransporte@unicolmayor.edu.co
5	Respuesta de quejas y/o reclamos	24 de febrero	Correo electrónico institucional del estudiante
6	Publicación de resultados	25 de febrero	Medios virtuales institucionales
7	Inicio de apoyo económico	Sujeto a fecha de Resolución	Medios virtuales institucionales

SR. ESTUDIANTE, SI USTED:

- NO REQUIERE EL APOYO ECONÓMICO,
- RECIBE OTROS APOYOS DE OTRA ENTIDAD
- CUENTA CON OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE PARA TRASLADARSE A LA UNIVERSIDAD (MOTO, BICICLETA Y/O CARRO)
- **FUE BENEFICIARIO DEL APOYO DE TRANSPORTE EN SEMESTRES ANTERIORES.**

POR FAVOR, ABSTENERSE DE REALIZAR LA INSCRIPCIÓN.

Nota: únicamente se tendrán en cuenta los estudiantes que cumplieron con los requisitos, el procedimiento y fechas establecidas.

Cualquier información adicional, se proporcionará a través del correo electrónico: apoyotransporte@unicolmayor.edu.co

Expedida en Bogotá, D. C., a los 10 días del mes febrero 2025.

Subdirección Bienestar Universitario